



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC: 0001285/2014

---

**VISTO:**

La nota presentada a fs. 118 por la Ing. Agr. Dra. Paula BIMA, *Directora del Laboratorio de Biotecnología Vegetal y Responsable Institucional del Convenio*, por la cual solicita formalizar el nuevo cronograma de actividades del Proyecto: **“Caracterización fenotípica y genotípica de RILs frente a enfermedades fúngicas foliares y de suelo y selección de marcadores moleculares asociados a genes de resistencia”**, para el 2º semestre del 5º año que abarca el periodo del 1 de Diciembre de 2018 al 30 de Mayo de 2019 y sus ANEXOS, I, II y III, en el marco del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA – FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA FUNDACION MANI ARGENTINO, aprobado por Resolución Decanal N° 117/14 y;

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario actualizar los Anexos I, II y III, para dar continuidad a las actividades previstas en el proyecto.

Que se encuentran adjuntados los Anexos I, II y III.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Aprobar y Convalidar el nuevo cronograma de actividades del Proyecto: **“Caracterización fenotípica y genotípica de RILs frente a enfermedades fúngicas foliares y de suelo y selección de marcadores moleculares asociados a genes de resistencia”**, para el 2º semestre del 5º año que abarca el periodo del 1 de Diciembre de 2018 al 30 de Mayo de 2019 y sus ANEXOS, I, II y III, en el marco del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE

CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA FUNDACION MANI ARGENTINO, aprobado por Resolución Decanal N° 117/14 y cuya copia integra el cuerpo de la presente.

**ARTICULO 2º:** Establecer el compromiso de colaborar en forma conjunta al cumplimiento de los objetivos propuestos en el Convenio.

**ARTICULO 3º:** Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, elévese a la Secretaría de Extensión para la suscripción del mismo, al Área Económica Financiera, comuníquese, cumplido archívese.